



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-4896. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del anticipo percibido por Promotores de Medios Riojanos, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12130

10L/PE-4897. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del anticipo percibido por Rioja Televisión, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12130

10L/PE-4898. Pregunta con respuesta escrita relativa a la subvención recibida por Promotores de Medios Riojanos, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12130

10L/PE-4899. Pregunta con respuesta escrita relativa a la subvención recibida por Rioja Televisión, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12131

10L/PE-4900. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado algún reintegro a Promotores de Medios Riojanos, SA, derivado de la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda, y por qué importe.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12130

10L/PE-4901. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado algún reintegro a Rioja Televisión, SA, derivado de la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda, y por qué importe.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12131

10L/PE-4945. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué le parece al Gobierno que la Asociación de Técnicos de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja vaya a recurrir ante la jurisdicción contencioso administrativa el Decreto 25/2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de estabilización correspondiente a la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para personal de administración y servicios generales y personal docente no universitario en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y para personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12131

10L/PE-4946. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido alguna reunión el Gobierno con la Asociación de Técnicos de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (ATAGCAR).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12131

10L/PE-4948. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta al Gobierno que algún alto cargo del Gobierno de La Rioja está realizando tareas como preparador de oposiciones.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12132

10L/PE-4950. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede certificar el Gobierno que todos los altos cargos del Gobierno de La Rioja cumplen la Ley de Incompatibilidades por razón de su cargo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12132

10L/PE-4954. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa

el Gobierno de La Rioja subir al apartado web de normativa jurídica de la página oficial larioja.org los Decretos 37, 38 y 39/2022 con sus respectivos expedientes normativos completos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 12132

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-5259. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la adquisición por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, de la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada será parcial o total.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12133

10L/PE-5260. Pregunta con respuesta escrita relativa a la superficie en metros cuadrados que se estima adquirir por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, de la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12133

10L/PE-5261. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica que se estima destinar para adquirir por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12134

10L/PE-5262. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fase del proceso se encuentra la disolución de Gestur.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 12134

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-1612. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de inscripción en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la nueva identidad corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 12134

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-4896 - 1024520. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del anticipo percibido por Promotores de Medios Riojanos, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4898 - 1024522. Pregunta con respuesta escrita relativa a la subvención recibida por Promotores de Medios Riojanos, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4900 - 1024524. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado algún reintegro a Promotores de Medios Riojanos, SA, derivado de la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda, y por qué importe.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas le comunico que, como la beneficiaria no solicitó el anticipo del 50% de la subvención concedida, no se abonó ningún importe en este sentido a Promotores de Medios Riojanos, SA, en relación con las subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales correspondientes al ejercicio de 2021.

La subvención abonada a Promotores de Medios Riojanos, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, respecto a la convocatoria para el ejercicio de 2021, fue por un importe total de 194.283,83 euros.

No se ha solicitado ningún reintegro a Promotores de Medios Riojanos, SA, derivado de la convocatoria de las subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales correspondientes al ejercicio 2021.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4897 - 1024521. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe del anticipo percibido por Rioja Televisión, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de

marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4899 - 1024523. Pregunta con respuesta escrita relativa a la subvención recibida por Rioja Televisión, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, según lo establecido en la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4901 - 1024525. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado algún reintegro a Rioja Televisión, SA, derivado de la convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas reguladas en la Orden HAP/10/2021, de 17 de marzo, de la Consejería de Hacienda, y por qué importe.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, como la beneficiaria no solicitó el anticipo del 50% de la subvención concedida, no se abonó ningún importe en este sentido a Rioja Televisión, SA, en relación con las subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales correspondientes al ejercicio de 2021.

La subvención abonada a Rioja Televisión, SA, para la producción y emisión de contenidos audiovisuales, respecto a la convocatoria para el ejercicio de 2021, fue por un importe total de 308.588,83 euros.

No se ha solicitado ningún reintegro a Rioja Televisión, SA derivado de la convocatoria de las subvenciones para la producción y emisión de contenidos audiovisuales correspondientes al ejercicio 2021.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4945 - 1025426. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué le parece al Gobierno que la Asociación de Técnicos de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja vaya a recurrir ante la jurisdicción contencioso administrativa el Decreto 25/2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de estabilización correspondiente a la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para personal de administración y servicios generales y personal docente no universitario en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y para personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la defensa del Estado de derecho es uno de los pilares básicos en la actuación del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, máximo respeto al derecho que tienen todos los ciudadanos de recurrir, ante las instancias correspondientes, cualquier acto de la Administración.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4946 - 1025427. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido alguna reunión el

Gobierno con la Asociación de Técnicos de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (ATAGCAR).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4948 - 1025429. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le consta al Gobierno que algún alto cargo del Gobierno de La Rioja está realizando tareas como preparador de oposiciones.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no consta.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4950 - 1025431. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede certificar el Gobierno que todos los altos cargos del Gobierno de La Rioja cumplen la Ley de Incompatibilidades por razón de su cargo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los empleados públicos de la Comunidad y sus altos cargos están obligados por los principios éticos y de conducta, que son un deber individual de todo empleado público, recogidos en el título III, capítulo VI del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Dichos principios informan la interpretación y aplicación del régimen disciplinario. Como es exigible en un Estado de derecho, cuando el Gobierno tiene conocimiento del incumplimiento de alguno de los deberes referidos, se actúa de conformidad a lo legalmente previsto.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4954 - 1025435. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja subir al apartado web de normativa jurídica de la página oficial larioja.org los Decretos 37, 38 y 39/2022 con sus respectivos expedientes normativos completos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tiene disponibles los expedientes en la sección de normativa de la web del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 7 de septiembre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-5259 - 1026561. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la adquisición por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, de la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada será parcial o total.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

Recientemente se publicaba en prensa que Gestur se encuentra en los últimos pasos de su disolución y está previsto que la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, adquiera la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

¿La adquisición de terrenos en la ampliación del polígono industrial San Lázaro será parcial o total?

Logroño, 9 de septiembre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-5260 - 1026562. Pregunta con respuesta escrita relativa a la superficie en metros cuadrados que se estima adquirir por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, de la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

Recientemente se publicaba en prensa que Gestur se encuentra en los últimos pasos de su disolución y está previsto que la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, adquiera la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

¿Qué superficie en metros cuadrados se estima adquirir?

Logroño, 9 de septiembre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-5261 - 1026563. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica que se estima destinar para adquirir por la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

Recientemente se publicaba en prensa que Gestur se encuentra en los últimos pasos de su disolución y está previsto que la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, adquiera la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

¿Cuál es la cantidad económica que se estima destinar para adquirir los terrenos?

Logroño, 9 de septiembre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PE-5262 - 1026564. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fase del proceso se encuentra la disolución de Gestur.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

Recientemente se publicaba en prensa que Gestur se encuentra en los últimos pasos de su disolución y está previsto que la Comunidad Autónoma de la Rioja, a través de la ADER, adquiera la propiedad de los terrenos de la ampliación del polígono industrial San Lázaro de Santo Domingo de la Calzada.

¿En qué fase del proceso se encuentra la disolución de Gestur?

Logroño, 9 de septiembre de 2022. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/SIDI-1612 - 1023177. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de inscripción en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la nueva identidad corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40